



LUNES 29 DE ABRIL DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLII - N° 80  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS

Por Acta N°425 de la Comisión Directiva de fecha 10 de Abril de 2019, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 18 de Mayo de 2019, a las quince horas en la sede de la Asociación Marcos Juárez de Bochas, sita en calle Alvear 1025, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) -Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) -Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°38, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) - Elección de Comisión Directiva por el término de dos años. 4) -Elección de Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año.

2 días - N° 206209 - s/c - 30/04/2019 - BOE

##### UNION ISRAELITA SEFARADI DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Miercoles 22/05 a las 16 hs . en la sede de Sarmiento 267 para tratar el siguiente Orden del día: - Ratificar los puntos expuestos en la Asamblea General Ordinaria - Rectificar la publicación en el Boletín Oficial.

3 días - N° 205675 - \$ 1372,50 - 02/05/2019 - BOE

##### MUTUAL SUDECOR

Se convoca a los asociados activos de la Mutual Sudecor a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2019 a las 10.00 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle Pio Angulo N° 551 de la localidad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Junta

Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.- 4) Consideración aumento cuota social.- 5) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio.- 6) Elección de: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos.-

3 días - N° 206184 - s/c - 02/05/2019 - BOE

##### LEON DE SAN MARCO S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2019 a las 18 horas en la sede social en Fernando Fader N° 3696 B° Cerro Las Rosas de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º.- Elección de dos accionistas a fin de firmar del Acta de Asamblea. 2º.- Tratamiento y aprobación del ejercicio económico finalizado 31/12/2018. 3º.- Ratificación de lo actuado por el Directorio. 4º.- Elección de Autoridades. 5º.- Proyecto de distribución de resultados. 6º.- Profesional autorizado al trámite. Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 205524 - \$ 2035,25 - 06/05/2019 - BOE

##### COOPERADORA DEL GRUPO SCOUT JUAN XXIII

La Cooperadora del Grupo Scout Juan XXIII, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo del 2019 a las 15.30 hs en la sede sita en calle Vera y Zárata N° 3075 de B° Altos de Villa Cabrera para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta 2) Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Los Balances correspondientes a los ejercicios Cerrados el 28 de Febrero del

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Inscripciones .....	Pag. 8
Minas .....	Pag. 9
Sociedades Comerciales .....	Pag. 9

2014, el 28 de Febrero del 2015 y el 28 de Febrero del 2016 respectivamente.

3 días - N° 206052 - \$ 2025 - 02/05/2019 - BOE

##### PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.

##### VILLA MARIA

Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.," a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día veintisiete de Mayo de dos mil diecinueve, a las trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. N° 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Dieciocho.2) Remuneración del directorio. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

3 días - N° 206109 - \$ 2475 - 02/05/2019 - BOE

##### LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL I.P.E.T. N° 49 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Comunica la suspensión de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 8 de Mayo de 2019 a las 20 hs en su sede social sito en calle Juan E. Müller 651 de la ciudad de Villa María hasta nuevo aviso. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 206060 - s/c - 29/04/2019 - BOE

##### "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ADELIA MARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Adelia María, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a ce-

lebrarse el día 30 de abril de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Leandro N. Alem 62 de la localidad de Adelia Maria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado el 31 de diciembre de 2.018.

1 día - Nº 206112 - \$ 871,25 - 29/04/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JUSTINIANO POSSE**

Por Acta Nº 797 de la Comisión Directiva, de fecha 17/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de mayo de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio y Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Designación de tres (3) Asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva: designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares por el término de dos años y dos Vocales Suplentes por el término de un año. 6) Renovación Comisión Revisadora de Cuentas: designación de dos miembros Titulares y un Suplente por el término de un año. 7) Fijar Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 206062 - s/c - 02/05/2019 - BOE

### **ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO A.C.)**

CONVOCATORIA. Hernando, 24 de Abril de 2019. Señores Asociados de ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO A.C.). De acuerdo a lo exigido por nuestros Estatutos Sociales y Leyes en vigencia, CONVOCAMOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 13 de Mayo del año dos mil diecinueve, la que se realizará a las 20:30 horas en el local social sito en calle Nicaragua Nº 150 de esta ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, y en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Primero: Punto Primero: Designación

de dos asociados para firmar el Acta de la asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria Institucional. Punto Segundo: Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Auditor, Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización de la Entidad y todos los documentos que componen el Ejercicio Nº 15 cerrado al 31.12.2018. Punto Tercero: Elección de la Comisión Directiva de la Entidad: a) Reunión de la Junta Electoral para la Elección de: a) Elección de Diez (10) Miembros Titulares, en reemplazo de las Asociadas: Gloria Noemí Carrascull; María del Carmen Morichetti; Diana M.C. Bertero; Liliana Raquel Vaira; Ana María Tosi; Estela Haedo; Alba Nora Cha; Nilda Malatini; María Rosa Aldao y María Elena Güelfi. b) Elección de Dos (2) Vocales Suplentes, en reemplazo de las asociadas: Norma Julia Bardo y Elda Anita Fiora. c) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas Titular, en reemplazo de: Ilda Susana Ughetto. d) Elección de Un (1) miembro para Comisión Revisora de Cuentas Suplentes, en reemplazo de: Dominga Lenarduzzi, e) Elección de Dos (2) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente para integrar la Junta Electoral, por terminación de mandatos, respectivamente. Fdo.: Diana M.C. BERTERO (Secretaria) Gloria Noemí Carrascull (Presidente).-

3 días - Nº 206157 - s/c - 02/05/2019 - BOE

### **CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA PROVINCIA DE CORDOBA**

LA HONORABLE COMISION DIRECTIVA DEL CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE CORDOBA, CONVOCA A TODOS SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA JUEVES 16 DE MAYO DE 2019, A LAS 17.00 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 18.00 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL SALON DE EVENTOS DEL CIRCULO UBICADO EN CALLE CAVENDISH 5810 DEL BARRIO VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE TEMARIO: 1) LECTURA DEL ACTA DISPONIENDO LA CONVOCATORIA. 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) LECTURA Y APROBACION O NO DEL BALANCE ANUAL DEL PERIODO FISCAL 2018 FINALIZADO EL 31 DE ENERO 2019. 4) LECTURA Y APROBACION DE LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE A DICHO EJERCICIO. 5) LECTURA Y APROBACION O NO DEL INFORME PRODUCIDO POR LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 6) NOMBRAMIENTO DE UN PRESIDENTE Y DOS VOCALES TITULARES Y TRES SUPLENTES PARA CONFORMAR LA HONO-

RABLE JUNTA ELECTORAL DEL CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE CORDOBA. CONSTE.

3 días - Nº 205980 - \$ 3900 - 02/05/2019 - BOE

### **CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA PROVINCIA DE CORDOBA**

LA HONORABLE COMISION DIRECTIVA DEL CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE CORDOBA, CONVOCA A TODOS SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL EXTRAORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA JUEVES 16 DE MAYO DE 2019, A LAS 19.00 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 20.00 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL SALON DE EVENTOS DEL CIRCULO UBICADO EN CALLE CAVENDISH 5810 DEL BARRIO VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE TEMARIO: 1) LECTURA DEL ACTA DISPONIENDO LA CONVOCATORIA. 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) DESIGNACION DE TRES SOCIOS PRESENTES PARA QUE CONFORMEN UNA SUBCOMISION PARA ESTUDIO Y PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, Y REGLAMENTO DISCIPLINARIO EN FORMA PARCIAL, DEBIENDO CUMPLIR SU COMETIDO EN UN TERMINO DE TRES MESES A PARTIR DEL MOMENTO DE SU ELECCION, PRORROGABLE POR UN PERIODO DE UN MES POR CAUSAS QUE ASI LO AMERITEN, PROYECTO ESTE QUE LUEGO DE SER TRATADO POR LA COMISION DIRECTIVA DEBE SER PUESTO A CONSIDERACION DE UNA NUEVA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE SE CONVOCARA A TALES EFECTOS. CONSTE.

3 días - Nº 205985 - \$ 4170 - 03/05/2019 - BOE

### **AGRUPACION DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS Y ATLANTICO SUR (A.V.G.M.A.S.)**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Uds. que la entidad AGRUPACION DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS Y ATLANTICO SUR (A.V.G.M.A.S.), se llevará a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el DIA 30/04/2019, en el horario de las 19:00 Horas, en la sede social sita en calle 2 esquina 3 de Bº Jardín Hipódromo, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1º) Lectura del acta de asamblea anterior de fecha 26/04/18; 2º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario; 3º) Motivos por los cuales la Asamblea se rea-

liza fuera de los plazos que fija el Estatuto y las normas legales. 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/11/2018. 5º) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva, por vencimiento de las actuales autoridades, por el término de 4 (cuatro) ejercicios. 6º) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2019.

2 días - N° 205890 - \$ 2790 - 29/04/2019 - BOE

### **SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA**

Convócase a los Sres. Socios de la Sociedad de Locatarios del Mercado Norte de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2019 a las 19 horas, en la sede de calle Oncativo 50 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el acta de asamblea. 3) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria año 2018. 5) Lectura y consideración del Balance General año 2018, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, anexo Bienes de Uso, Estado de Flujo de efectivo, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6) Informe de comisión Revisora de Cuentas. 7) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: por dos años: Un Vice-Presidente, un Pro-Secretario, un Pro-Tesorero y 3 Vocales Titulares. Por 1 año: 4 vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuenta Titulares y un revisor de cuentas suplente. 8) Determinación del importe y número de cuotas necesarios para la continuación de las Obras de mejoras y mantenimiento general del edificio según el proyecto correspondiente. El Presidente.

3 días - N° 205931 - \$ 5208,75 - 30/04/2019 - BOE

### **CAUSANA**

### **MALAGUEÑO**

Se convoca a asamblea general Ordinaria para el día 20 de mayo de 2019 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el salón LA LUCIA, sita en Ruta 20, km 24,4, Malagueño, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. 2) Consi-

deración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria Anual, y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 3): Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 4): Elección de directores suplentes en reemplazo de los directores renunciados hasta la finalización de los actuales mandatos, esto es la asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2020. 5): Establecimiento de una cuota extraordinaria para la construcción de los cordones cunetas y abovedado de calles, establecimiento del monto y forma de actualización del mismo. 6): Presentación del Plan anual 2019 por parte del Directorio. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará tres días hábiles al de la fecha de la Asamblea. EL Presidente

5 días - N° 205982 - \$ 7775 - 03/05/2019 - BOE

### **DEALCA S.A.**

### **GENERAL CABRERA**

Se convoca a los accionistas de "DEALCA S.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.) el día 20 de Mayo de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 29 cerrado el 31 de Agosto de 2018. 2) Distribución de los Resultados. 3) Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 5) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.- PUBLIQUESE EN BOLETÍN OFICIAL POR CINCO DIAS.

5 días - N° 205019 - \$ 2633,25 - 06/05/2019 - BOE

### **ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER**

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día MIÉRCOLES 22 de MAYO a las 18 horas en la Sede ubicada en calle 25 de Mayo N° 351 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con la Presidente y Secretaria. 2) Razones por las cuáles se

convoca a Asamblea fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año 2.018.- 4) Elección por Renovación total del Consejo Directivo, Presidente, Tesorero, Secretario, Cuatro Vocales titulares y cuatro Miembros vocales suplentes, tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de 2(dos) años. 5) Cierre de Asamblea. Eduardo CORNARA - Oscar PRATTI - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 205136 - s/c - 29/04/2019 - BOE

### **MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EX AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA CORDOBA**

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Ex Agua y Energía Eléctrica de Córdoba. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria año 2018, para el 29 de mayo de 2019, a partir de las 14 horas a realizarse en el local de M. Balcarce 226 PB Local 1 de la ciudad de Córdoba, para tratar la Orden del Día siguiente. 1º) Lectura de acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3º) Motivos por el que se posponen la fecha para realizar esta Asamblea en los términos que fijan las normas y Estatutos 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31-12-2018 5º) Analizar los servicios que presta la mutual. 6º) Proyección de los servicios a llevar a la practica y su financiación a futuro. 7º) Consideración el monto de la cuota mutual que abonan los socios. 8º) Retribuciones y/o compensaciones para socios en tareas especiales. 9º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el termino de 2 años, cuyos cargos son los siguiente: Presidente, Secretario Administrativo, Secretario de Actas, Tesorero, Vocal titular 2 Vocales suplentes 3 Revisor de cuentas titular y 1 Revisor de Cuentas suplente.- Córdoba, 29 de marzo de 2019.

3 días - N° 205230 - s/c - 02/05/2019 - BOE

### **ASOCIACION MUTUAL SAN JOSE OBRERO PARA SERVIR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

La Asociación Mutual "San José Obrero para Servir de la Provincia de Córdoba Convoca A los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (fuera de termino) que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2019 a las 8,30 hs . En el local de la Sede Social sito en Calle Bruno Tapia n °

2.723 Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social vigente y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321. Habiéndose fijado el siguiente ORDEN DEL DIA; 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretaria 2º.) Tratamiento y Consideración de las Memoria Anual y Balance General, Cuadro de Gastos, Recursos y demás Estados contables e informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio regular nº 9 iniciado el 01/01/2018 con cierre el 31/12/2018 3º) Incremento del valor de la Cuota Social. 4º) Consideración y resolución de las renunciaciones presentadas por los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, 5º) Elección total de Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para cubrir los cargos dejados vacantes por renuncia, hasta la terminación del mandato, en los siguientes cargos: Por Consejo Directivo. Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Cuatro vocales Titulares, Dos Vocales suplentes y por la Junta de Fiscalización: tres fiscalizadores titulares y Tres fiscalizadores suplentes 6º) Compensación a los Directivos. 7º) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el periodo.- POR SECRETARIA.

3 días - N° 205548 - s/c - 02/05/2019 - BOE

#### **CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE**

El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2019, a las 17:00 horas, en su sede social de Avenida del Carmen N° 709 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio N° 36, finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

3 días - N° 205739 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNIÓN Y BENEFICENCIA"**

El Consejo Directivo de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unión y Beneficencia", CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General

Ordinaria N° 126, a realizarse el día 27 de Mayo de 2019 a las 21.00 hs. en su sede social, sita en calle Italia 658 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Anual N° 126 comprendido entre el 1 de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración del monto de la cuota social y la cuota por servicio de mantenimiento de los Panteones Sociales en Cementerio del Este "San Salvador" y Cementerio Parque "Jardín del Oeste" 5) Renovación Total del actual Consejo Directivo, cargos a renovar: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1º, 2º, 3º y 4º por el término de dos años, Vocales Suplentes 1º y 2º, por el término de un año. Renovación Total de la Junta Fiscalizadora: Vocales Titulares 1º, 2º y 3º por dos años y Vocal Suplente 1º por un año.

3 días - N° 205790 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III DE LAS VARILLAS**

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III de LAS VARILLAS (Pcia, de Córdoba), convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria a concretarse el 05 de Junio de 2019. a las 20:00 hs. en su Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Motivos por los que se convoca fuera de termino.- 3) Lectura y consideración del Balance General. Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018.- 4) Tratamiento Cuota Social.- 5) Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo: Presidente. Prosecretaria, Tesorero, Vocal Titular 2º. Vocal Titular 4º, 2º Vocal Suplente, y Renovación parcial Junta Fiscalizadora: Presidente. 1º Vocal Titular, por el término de dos (2) años.- Art. 39º: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá

ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - N° 205803 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### **TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de la entidad: "TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL – ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Feliciano Vicente Chiclano N° 3550, Barrio Müller, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 205583 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE JUBILADOS SOCIAL Y RECREATIVA DEAN FUNES**

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL DE JUBILADOS SOCIAL Y RECREATIVA DEAN FUNES convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de abril de 2019 a las 19 hs. en su sede social de calle Vélez Sarsfield 74 de la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que refrenden el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás estados contables e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.

3 días - N° 205595 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS**

##### **SALSIPUEDES**

Por acta N° 489 de la Comisión Directiva de fecha 22 de abril de 2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 15 de Mayo de 2019, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, Bº Oro Verde, de la Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicaciones e informes de la Comisión Directiva

va sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio N° 20 iniciado el 01 de enero del año 2018 y finalizado el 31 de diciembre del año 2018.

3 días - N° 205771 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WENCESLAO ESCALANTE**

Convócase a asamblea ordinaria el 22/05/19 a las 16 y 30 horas en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asociados firmar acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio al 31/12/18.- 4º) Elección total de Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio.- 5º) Tratamiento cuota social.- La Secretaria.

3 días - N° 205839 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **CLUB NÁUTICO, SOCIAL Y DEPORTIVO EL MALÓN ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N°1223 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de abril de 2019, Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2019 a las 19:30hs en la sede social sito en calle José Mármol Norte N° 120, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del Día": 1) Hacer conocer a los socios el estado de la institución y la labor realizada por la misma durante el ejercicio fenecido; 2) Aprobar el balance con fecha 30 de noviembre de 2018 de la Comisión Directiva, previo informe de la Comisión de Cuentas. 3) Justificar los motivos por el cual los estados contables fueron presentados fuera de término; 4) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. -

3 días - N° 205898 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **SANTA EUFEMIA**

Por Acta N° 577 de la Comisión Directiva, de fecha 29/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03/05/2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Pte. Peron 591, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de Memoria General, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°50, cerrado el 31/12/2018; 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.-

8 días - N° 204443 - \$ 5391,20 - 30/04/2019 - BOE

Acta N° 114: En la ciudad de Córdoba a los días 12 de abril de 2019 en la sede de la organización con domicilio legal en Angel Roffo 1950 Villa Paez, los socios se reúnen para tratar el siguiente orden del día: Convocatoria a la asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 20 hs. en la sede de la institución para tratar el siguiente temario: 1) Elección de dos asociados para que aprueben y suscriban el acta de asamblea correspondiente, junto al secretario, la presidenta y la vicepresidenta. 2) Consideración y aprobación de la memoria institucional 2018 y 2017, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2018 y 2017. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la comisión revisora de cuentas. 4) Alta y Baja de Asociados. Sin más temas a tratar se dan por finalizada la reunión.

5 días - N° 204545 - \$ 2243,25 - 30/04/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CESIRA**

CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el 20 de Mayo de 2019 a las 17 hs. en el local Social Para tratar el siguiente Orden del Día 1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea ; 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto ,Anexos y demás estados contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2017 y 2018; 3º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva 4º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas 5º) Causas de la realización de la asamblea fuera de termino.-

3 días - N° 204727 - \$ 1170,45 - 30/04/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA**

Por Acta Nro. 590 de la Comisión Directiva de fecha 04/04/2019, el Centro de Jubilados y Pensionados de Etruria, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2019, a las 8:30 horas en la sede social sita en calle Santiago Nicola 356 de la localidad de Etruria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea 2) considera-

ción de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2018 3) renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por dos periodos 4) tratamiento cuota social año 2019.-

1 día - N° 204744 - \$ 364,15 - 29/04/2019 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR NICOLÁS AVELLANEDA ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **ALTA GRACIA**

Por acta N° 32 (Folio 121) del Libro de Actas N° 1 de la Comisión Directiva de fecha 12 de Marzo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo de 2019 a las 18.00 hs. en la sede social sito en calle España N° 26, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de Balances Año 20147 y 2018; y 3) Elección de nuevas autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 204902 - \$ 856,50 - 30/04/2019 - BOE

#### **CLUB DE CAZ. Y PESC. DE COLAZO**

Por Acta de Comis. Direct., se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 10/05/2019 a las 21.00 hs en sede social, para tratar el sig. orden del día: 1) Desig. de 2 asamb. para que suscriban el acta junto al Pres. y Sec. 2) Tratar los motivos de demora en la realiz. de la Asam. 3) Elección de 2 miembros para formar comis. escrit. 4) Consideración de EECC, Memoria e inf. de comis. rev. de ctas, y demas doc. contable de los ej. cerrados 30/11/2017 y 30/11/2018, Elección de miembros para renovación de Com. Direc. y comis. rev de ctas. CD.

3 días - N° 204996 - \$ 2238,75 - 29/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CULTURAL HAROLDO ANDENMATTEN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 273 de la Comisión Directiva, de fecha 16/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Mayo de 2.019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Coronel Pedro Zanni N° 930/50, B° Alberdi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria; 3) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y docu-

mentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.018; 4) Reforma de Estatutos Sociales. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 205055 - \$ 1143,15 - 29/04/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS  
DE SANTIAGO TEMPLE**

Por Acta N° 971 de la Comisión Directiva, de fecha 01/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2.019, a las 14 hs, en la sede social sita en calle San Martín 433, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 205083 - \$ 2294,25 - 29/04/2019 - BOE

**DESARROLLO DIGITAL  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 02 de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Jerónimo 3676, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, cerrado el 31 de diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 205182 - \$ 926,70 - 30/04/2019 - BOE

**CLUB SOCIAL Y  
BIBLIOTECA ALTA CORDOBA  
MARTIN GOYCOECHEA MENENDEZ**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/05, a las 12 horas en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero 1936 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1.- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2.- Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea. 3.- Informe de las causales por las que no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios. 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informes de la Comisión Revisora de cuentas de los

ejercicios cerrados al 31 de octubre de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. 5.- Elección total de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes). 6.- Elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas (Tres Titulares y Un Suplente) 7.- Reforma integral del Estatuto Social. Aprobación de texto ordenado. Conforme artículo 32 del Estatuto Social vigente, si pasada una hora de la convocatoria y no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. La Comisión Directiva.-

8 días - N° 204862 - \$ 6038,40 - 07/05/2019 - BOE

**LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.**

**TICINO**

Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día Diez de Mayo del año dos mil diecinueve, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba,, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los Acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y consideración de la gestión del Directorio. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550). 5º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 205165 - \$ 8931,25 - 29/04/2019 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA**

Por Acta N° 146 de la Comisión Directiva, fecha 10/04/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2.019, a las 20.30 horas, en la sede social para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea ; 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del Ejercicio N° 12, cerrado el 31/12/18; 3) Elección de autoridades.4)- Presentación de Fondos Disponibles.5). Fijar monto de cuota social. 6)-Incorporación de nuevos asociados, admisión.

5 días - N° 205238 - \$ 3643,75 - 30/04/2019 - BOE

**CENTRO GANADERO GRAL ROCA  
ZONA NORTE, ASOCIACIÓN CIVIL**

**MATTALDI**

Por ACTA NUMERO 309 DE LA COMISION DIRECTIVA, de fecha 22/04/2019, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 29/05/2019, a las 20.30 horas, en el salón social cito en ESQUIVEL HUERGO 142 de la localidad de JOVITA, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable, correspondiente al ejercicio económico numero 27 finalizado el 30/12/2018.3) elección de autoridades, renovación total de la comisión revisora de cuentas Fdo. La comisión directiva.-

3 días - N° 205275 - \$ 1238,70 - 30/04/2019 - BOE

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL RÍO CUARTO**

Convócase a las afiliadas a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día viernes 17 de mayo de 2019 a las 21:00 horas en sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior; 2) Considerar modificación de los artículos 24°, 26°, 28°, 37°, 42°, 56°, 68°, 71°, 79° y 80°; 3) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta juntamente con Secretario y Presidente. Carlos Alberto Cofré-Secretario General. Norberto Dario Ferrero-Presidente

3 días - N° 205318 - \$ 1995 - 30/04/2019 - BOE

**COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA Y  
DE CONSUMO FREYRE LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10 de Mayo de 2019, a las 18 horas en el Club de Abuelos "Conde de Torino" Orden del Día: 1º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario. 2º Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo del Resultado,

Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y de Auditor Externo correspondiente al 60º Ejercicio cerrado el 31/12/18. 4º Retribución del trabajo personal de consejeros en cumplimiento de la actividad institucional. 5º Autorización por un año para prestar servicios a terceros no asociados. 6º Designación de una comisión escrutadora, receptora de votos y verificadora de escrutinio y elección de a) Tres consejeros titulares por tres años, b) Cinco consejeros suplentes por un año y c) Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. En vigencia Art. 32 del Estatuto Social. El Secretario.

1 día - N° 205345 - \$ 614,40 - 29/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "IGUALDAD"**

##### **ANISACATE**

La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados "Igualdad" Resolución 085 "A"/15 convoca a sus socios a Asamblea Extraordinaria en su domicilio de calle La Isla esquina El Valle de Barrio La Lila de Anisacate, a realizarse el día 3 de Mayo a las 17 hs. ORDEN DEL DIA: Lectura y tratamiento de Memoria y Balance año 2018.-

3 días - N° 205320 - \$ 525 - 30/04/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL BALDISSERA**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Mayo de 2019 a las 18 hs, en la Sede Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2. Causas por las que se convoca a Asamblea Extraordinaria. 3. Rectificación del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/2019

2 días - N° 205385 - \$ 390,30 - 29/04/2019 - BOE

##### **ALPI DEAN FUNES**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 10 DE MAYO DEL AÑO 2019, A LA HORA 18 HS., EN LA SEDE SOCIAL DE LA INSTITUCION SITA EN SAN LUIS N° 76 DE ESTA CIUDAD DE DEAN FUNES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- 2º) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO.- 3º) APROBACION DE BALANCE GENERAL, CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS, CUADROS Y ANEXOS, INFORME DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS,

Y MEMORIAS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31/12/2017 Y 31/12/2018.- 4º) RENOVACION TOTAL DE COMISION DIRECTIVA: UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN PROSECRETARIO, UN TESORERO, UN PROTESORERO, CINCO VOCALES TITULARES Y TRES SUPLENTES TODOS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS Y RENOVACION TOTAL DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS, DOS MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE, TAMBIEN POR EL TERMINO DE DOS AÑOS.- 5º) CAUSALES POR LAS QUE NO SE EFECTUO EL LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2018 Y FUERA DE TERMINO LA PRESENTE DEL AÑO 2019.-

3 días - N° 205405 - \$ 1757,40 - 30/04/2019 - BOE

#### **ESCUELA DE LA AMISTAD CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE LA 3RA EDAD**

##### **VILLA DOLORES**

La ESCUELA DE LA AMISTAD – CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE LA 3RA EDAD Convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 02/05/2018, 18 horas, en la sede social sita en R. de Escalada 153, Villa Dolores, Cba. con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Com. Revisadora de Cuentas correspondiente a los Ejercicio Económico N°31 cerrado al 30/11/2018.

3 días - N° 205482 - \$ 786,30 - 30/04/2019 - BOE

#### **FUNDACIÓN CENTRO CRISTIANO FAMILIAR RÍO CUARTO**

Por Acta N° 5 celebrada a los 1 (un) día del mes de Mayo del año 2018, en la sede social de la "FUNDACIÓN CENTRO CRISTIANO FAMILIAR RÍO CUARTO" se decidió el cambio de domicilio de la sede no incluido en el Estatuto a la calle Manuel Coronel 1351 de la Ciudad de Río Cuarto.

1 día - N° 205578 - \$ 175 - 29/04/2019 - BOE

#### **CENTRO DE CARGAS SAN CAYETANO**

##### **INRIVILLE**

Por acta de fecha 05/04/2019, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/05/2019, a las 18 hs. en su sede social de calle Buenos Aires 375,

de la Localidad de Inrville, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (ocho miembros titulares y un suplente) y de la Revisora de Cuentas (un miembro titular y un suplente) por el término de un año. 4. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 205498 - \$ 1205,55 - 30/04/2019 - BOE

#### **CENTRO DE ABOGADOS Y PROCURADORES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2019 en primera Convocatoria a las 9,30 horas y en segunda Convocatoria a las 10,30 horas en su sede social sita en calle Artigas 77 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de dos Asambleístas presentes para que firmen el acta de la Asamblea, 2) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018, 4) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva.

1 día - N° 205609 - \$ 393,40 - 29/04/2019 - BOE

#### **ALIMENTOS GRAN PARQUE S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2019, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segundo llamado, en la sede social de calle 25 de Mayo N° 125, 3º Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, finalizado el 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2018, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6º) Gestión del Directorio por su actuación en los

ejercicios mencionados; 7°) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, procedencia de capitalizar –total o parcialmente- los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital puestos a disposición. Emisión de acciones. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 8°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de mayo de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 205610 - \$ 11956,25 - 02/05/2019 - BOE

#### **EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. para el día 21 de mayo de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea; b) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31 de Diciembre de 2018; c) Consideración y aprobación en su caso de lo actuado por el Directorio y el Síndico durante el ejercicio; d) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 205722 - \$ 2691,75 - 06/05/2019 - BOE

#### **CAPDEL S.A.**

En Reunión de Directorio, celebrada el 24 de abril del año 2019 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 22 de Mayo del 2019 a las 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al presidente de la asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de

CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N° 31, producido el 28 de Febrero del 2019; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 31; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 31.-

5 días - N° 205802 - \$ 3231,25 - 06/05/2019 - BOE

#### **PROYECTANDO DESTINOS ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Mayo de 2019 a las 17hs. en calle Casa 5 Manzana 25 IPV Villa Posse de Córdoba Capital para dar tratamiento al siguiente orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio 2017 y 2018.

1 día - N° 205729 - \$ 175 - 29/04/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA**

##### **RIO PRIMERO**

Por acta n° 1179 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2019, se CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia n° 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2017/2018 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance correspondiente al ejercicio económico n° 70 cerrado el 28/02/2018. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 205892 - \$ 9780 - 08/05/2019 - BOE

#### **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provin-

cia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 – Ley 8429, convoca a los Señores Delegados de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 01 de junio de 2019 a las 09.30 hs. en la sede de General J. B. Bustos N° 470 – B° Cofico de esta Ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 31 iniciado el 1° de Enero del 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. Junta de Gobierno.-

3 días - N° 205894 - \$ 3896,25 - 30/04/2019 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

Lucas Gabriel Palacios, DNI 36.125.370 y Gabriel Maximiliano Palacios, DNI 36.125.369 ambos domiciliados en Julio de Cortazar 392, ciudad de Cba. venden, ceden y transfieren el fondo de comercio denominado MARBELLA, rubro local bailable, sito en Larrañaga 83, B° Nva. Cba., ciudad Cba., a favor de Diego Germán Romero, DNI 27.920.349, domiciliado en Unión Ferroviaria 2486, B° Talleres Sud, Cba. Oposiciones: 9 de julio 267, Piso 2, Of. 8, B° Centro, Cba.

5 días - N° 204495 - \$ 995,25 - 29/04/2019 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En Cumplimiento De Lo Establecido Por El Art. 2 De La Ley 11.867 La Sra Liliana Graciela Teresa Cerioli DNI 5.294.843 con domicilio en calle San Luis N° 77 2° D de la Ciudad de Córdoba Transfiere Fondo De Comercio destinado al rubro Turismo denominado Hansa Tours Turismo Y Representaciones ubicado en calle Rosario De Santa Fé N° 275 5° B de la localidad De Córdoba Capital a favor de Verónica Andrea Olivetti DNI 29.474.472 con domicilio en Rafael Núñez N° 3828 Local 1 B° Tablada Park de la Ciudad De Córdoba. Incluye denominación del negocio logo, marca comercial, legajo comercial inscripto en Turismo de la Nación, Licencia Definitiva otorgada por el Ministerio de La Nación, libre de Pasivo y personal. Oposiciones en Calle Rafael Núñez N° 3828 Local 1 B° Tablada Park. 5 Días.

5 días - N° 204765 - \$ 5125 - 29/04/2019 - BOE

#### **INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que OLMOS, Alberto M. D.N.I: 28271170 y ZAMORA, Roberto D. D.N.I: 23417843 han cumplimentado



con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 24 de Abril de 2019

1 día - N° 205623 - \$ 281,60 - 29/04/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CANNATA, Gianna N. D.N.I.: 36120288 y SUAREZ, Hebelén S. D.N.I.: 36309532 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 24 de Abril de 2019

1 día - N° 205624 - \$ 281,60 - 29/04/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MONACHESI, Marcela C. D.N.I.: 27494376 y AHUBAN, Celeste J. D.N.I.: 39693359 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 24 de Abril de 2019

1 día - N° 205625 - \$ 283,55 - 29/04/2019 - BOE

## MINAS

EXPEDIENTE 2018/2018. AÑO 2018. TITULAR ESCRIBANO MARTINEZ, FLORENCIO. Ref: SOLICITA PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO - Córdoba, 15 de diciembre de 2017. SR. SECRETARIO DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. DR. BONALUMI ALDO. S/D. Ref: SOLICITA PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO Quién suscribe FLORENCIO ESCRIBANO MARTINEZ, DNI: 6.600.186, (de nacionalidad Argentina), (estado civil casado), de profesión Contador Público, con domicilio real en Caaguazú 820 Icho Cruz, Córdoba y domicilio legal 25 de mayo 267 piso 2 A de la ciudad de CÓRDOBA, ante el Sr. SECRETARIO se

presenta y expone: 1. Que viene por la presente a solicitar se otorgue a favor del solicitante un PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO. De 2 unidades de medida, con el objeto de explorar sustancias de primera y segunda categoría, en Departamento PUNILLA, Pedanía SANTIAGO. El área solicitada tiene una superficie de 692 Ha, (2 unidades de medida) en una superficie 1500 metros N – S por 4200 metros E – W, cuyos vértices están determinados por las siguientes coordenadas GAUSS – KRUGER (faja 3): Gauss Kruger Faja 3 WGS84; Vértices: NW X: 6513809; Y: 3634977; - NE X: 6513809; Y: 3639583; - SE: X: 6512308; Y: 3639583; - SW X: 6512308; Y: 3634977; 2. Declaro Bajo juramento que no se haya comprendido en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos 29 y 30 – quinto párrafo – del Código de Minería vigente. 3. Adjunto con el presente croquis de ubicación del área peticionada con las coordenadas GAUSS – KRUGER de sus vértices. 4. Acompaño también boleta de pago del canon y aranceles correspondientes a la solicitud. 5. Asimismo se comprometo a acompañar en los próximos 10 días hábiles, el Programa Mínimo de Trabajos a realizar con su correspondiente cronograma de tareas, (según lo establece el artículo 25 del C. de M.), con indicación de los elementos a utilizar y estimación de las inversiones a efectuar, firmado por profesional matriculado y visado por el Consejo Profesional de la Geología según lo establece el Código de Minería. (art. 25 del C. de M.). Sin otro particular lo saludo atentamente. Fdo. Florencio ESCRIBANO MARTINEZ. Fs. 3 vlt. ///TIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece Florencio ESCRIBANO MARTINEZ, DNI 6.600.186, identificado en los términos inciso a) artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe. En la Ciudad de Córdoba, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil diecisiete. Fdo.: Mabel PAEZ ARRIETA – REG. 655 – ESCRIBANA DE MINAS – JEFE DE ÁREA – SECRETARIA DE MINERÍA. ESCRIBANÍA DE MINAS, 19/Dic 2017. Presentada hoy a las 10 horas 50 minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 1020 del corriente año. Conste. Fdo.: Edgar Gustavo SEÚ. Mabel PAEZ ARRIETA – REG. 655 – ESCRIBANA DE MINAS – JEFE DE ÁREA – SECRETARIA DE MINERÍA. Fs. CATASTRO MINERO, 02/02/2018. En la fecha se ubica la presente manifestación de Área de Exploración y Cateo, Registro por Pedanía N° 1020, Expte. 2018/17, mediante las coordenadas de Gaus Krügger faja 3 sistema POSGAR 94 aportadas por el solicitante. En ar chivo de Catastro Minero y Base

de Datos Alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DERECHOS MINEROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES: La superficie es de 2 Unidades de medidas. Fdo.: Ing. Agrim. ADRIAN PEZZOLI. FU 21. INFORME DE CATASTRO. Con los siguientes superficiarios afectados: ADARO, Esteban Federico, CARNERO, Jorge Eber, GARCIA REMONDA, Javier Cruz, RODRIGUEZ TORRE, Mariano José, INSTITUTO DE VIDA CONSAGRADA HERMANOS DE LA SAGRADA FAMILIA. SECRETARIA DE MINERIA. AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE. Ref.: EXPLORACIÓN Y CATEO EXPEDIENTE N°2018/2018. TITULAR ESCRIBANO MARTINEZ FLORENCIO. Córdoba, 1 de abril de 2019. Téngase por agregado el informe de Certificado de Catastro. Inscríbese el presente en el Registro de Exploraciones a cuyo fin, pase a Escribanía de Minas. Cumplimentado, hágase saber al solicitante que deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando integro el registro por dos veces en el plazo de diez (10) días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. 2) Notificar a los propietarios superficiarios a los domicilios que constan en el informe, ya sea mediante cédula de ley u oficio para ser diligenciados por ante Sr. Juez de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del C.M. todo dentro del plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del presente trámite. Notifíquese a los domicilios real y constituido. Fdo.: DR. ALDO ANTONIO BONALUMI. SECRETARIA DE MINERIA. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. ESCRIBANIA DE MINAS, 09/04/2019. Se inscribe el presente bajo el N° 6347 Folio 661/663.- Fdo.: Mabel PAEZ ARRIETA – REG. 655 – ESCRIBANA DE MINAS – JEFE DE ÁREA – SECRETARIA DE MINERÍA

2 días - N° 203821 - \$ 6153,20 - 29/04/2019 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### BLANCO GESTIÓN LEGAL S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER.-CONSTITUCIÓN BLANCO GESTIÓN LEGAL S.R.L. Constitución de Sociedad Instrumento: Contrato Social de fecha 22/10/2018. Socios. BLANCO, MILTON EMIGDIO, DNI N°29.255.050 argentino de 36 años de edad, nacido el 11 de marzo de 1982, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Entre ríos N°4469, de la Ciudad de Córdoba y BLANCO, EMIGDIO JOSE DNI N°10.770.030 argentino de 65 años de edad, nacido el 22 de octubre de 1952, de estado civil casado, profesión abogado MAT:1-

27333 de la provincia de Córdoba y MAT. FEDERAL TOMO 63 FOLIO 802, con domicilio en calle entre ríos N°4469 de la ciudad de Córdoba. Denominación: "BLANCO GESTIÓN LEGAL S.R.L." Domicilio: en calle Pje. FOTHERINGHAM N°608, Planta baja, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: de 99 años a partir del día de su inscripción en el registro público de comercio. 2.-Este plazo podrá ser prorrogado, con el voto de la mayoría simple del capital social. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la ejecución, por cuenta propia o terceros, y/o participación con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Explotación de oficina y locales e inmuebles en general por sistema de alquiler y subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes de administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. 2) CONSTRUCTORA: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y tipos de obra de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas: instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y/o producción de áridos de compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción: consignaciones y representaciones; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. 3) REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y MANDATOS: Ejecución de las siguientes actividades que se realizara por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Mandatos, ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación en licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas, en general, nacionales o extranjeras, como así su representación legal y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 4) FINANCIERA: podrá realizar todo clase de actividades financieras, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera en concurso público, incluso garantizar y/o afianzar obligaciones de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, previas conformidad expresa del directorio.- Administra-

ción y Representación: La administración estará a cargo de un (1) socio gerente que ejercerá tal función, por tiempo indeterminado, acordando los socios, mediante este mismo acto la elección del socio BLANCO, MILTON EMIGDIO DNI N° 29255050.- Capital Social El capital social es de pesos CIENTO MIL (\$100.000), dividido en (5.000) cuotas de pesos VEINTE (\$20) de valor nominal cada una. El capital social se realiza aporta y suscribe en su totalidad.- Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.- JUZG. 1ª INST. C.C. 13ª -CON SOC 1ª SEC). Fs.: BELMAÑA LLORENTE, Andrea: PRO-SECRETARIA.-

1 día - N° 204773 - \$ 2379,80 - 29/04/2019 - BOE

#### **CAROLINA BROCHERO VIAJES Y TURISMO**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

MARCELA CAROLINA BROCHERO DNI 21.899.962, con domicilio real en calle Cassafouth N°139 Dpto 221 de Carlos Paz, titular del fondo de comercio AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, denominada "CAROLINA BROCHERO VIAJES Y TURISMO" inscrita en el n° de legajo 17.226 y con habilitación comercial n° 27218999625 en la Municipalidad de V.C.P, transfiere el mencionado fondo de comercio a favor de LUMA SRL, CUIT / CUIL N° 30-71636649-5, con domicilio real en calle Cassafouth N°138PB de la localidad de Carlos Paz, Prov. de CBA, dedicada a la misma actividad y continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones.- Oposiciones: Dra. Canepa Aldana, Cassafouth N°138 V.C.P.-lun, miérc, vier de 17 a 19 hs.-

5 días - N° 205020 - \$ 1752,50 - 06/05/2019 - BOE

#### **HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.**

##### **RIO TERCERO**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Día 26 de Mayo de 2.019, en el local de la sociedad, sita en calle J.J. Magnasco N° 342, de la Ciudad de Río Tercero, a las veinte (20) horas, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 21 de Mayo del Año 2019 a las dieciocho horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas a fin de suscribir el Acta de Asamblea; 2.- Informe sobre las razones por las cuales la asamblea se efectúa fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo,

Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Resultados ; 5.- Consideración de los Honorarios para los Directores. El Directorio.

5 días - N° 205177 - \$ 2740,50 - 06/05/2019 - BOE

#### **GRUPO QTEK S.A.S**

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días de abril de 2019, se reúne/n el/ los Señor(es): 1) CARLOS TOMAS CAMPO, D.N.I. N° 30.328.603, CUIT / CUIL N° 23- 30328603-9, nacido el día 26/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Davila Y Cartagena 1918, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) DAVID ADRIAN CAMURRI VARGAS, D.N.I. N° 29.030.697, CUIT / CUIL N° 20-29030697-4, nacido el día 05/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sn, manzana 19, lote 18, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) RAMIRO EMANUEL FLAMARIQUE, D.N.I. N° 29.255.166, CUIT / CUIL N° 20-29255166-6, nacido el día 05/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Gabriela Mistral 39, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) LUIS EMILIO GARINO, D.N.I. N° 29.136.734, CUIT / CUIL N° 20-29136734-9, nacido el día 28/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 157, piso 3, departamento E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GRUPO QTEK S.A.S., con sede social en Calle Arguello Justo 2168, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CARLOS TOMAS CAMPO,

suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25000) 2) DAVID ADRIAN CAMURRI VARGAS, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25000) 3) RAMIRO EMANUEL FLAMARIQUE, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25000) 4) LUIS EMILIO GARINO, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "GRUPO QTEK S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS: De acumuladores, productos, sistemas eléctricos y electrónicos: rectificadores, cuadros de comando y de distribución, inversores, convertidores, transformadores, fuentes, células combustibles, paneles fotovoltaicos, generadores eólicos y grupos generadores de energía. De equipos, máquinas, piezas, componentes, materias primas e insumos necesarios para el mantenimiento y venta de los productos referidos con anterioridad, prestación de servicios de mantenimiento, instalación y asistencia para los productos comercializados por la sociedad. B) MANDATARIA- REPRESENTACIÓN: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones y gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados expresamente. C) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 5: El capital

social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es DAVID ADRIAN CAMURRI VARGAS D.N.I. N° 29.030.697 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUIS EMILIO GARINO D.N.I. N° 29.136.734 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. DAVID ADRIAN CAMURRI VARGAS D.N.I. N° 29.030.697, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quó-

rum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El/los nombrado/s, presente/s en este acto, Sr./Sres. Administrador/es DAVID ADRIAN CAMURRI VARGAS, con domicilio especial en Calle , manzana 19, lote 18, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, LUIS EMILIO GARINO, con domicilio especial en Avenida Pueyrredon 157, piso 3, departamento E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante DAVID ADRIAN CAMURRI VARGAS, con domicilio especial en Calle , manzana 19, lote 18, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada,

que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a MARIA MARCELA DEL VALLE YANZI ASPPELL, D.N.I. N° 35.574.134, CUIT/CUIL N° 27-35574134-1, con domicilio legal constituido en , Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 205209 - \$ 7384,80 - 29/04/2019 - BOE

#### SERVICIOS TURÍSTICOS E INMOBILIARIOS S.A.

CESIÓN DE ACCIONES – AUMENTO DE CAPITAL - CAMBIO DE DOMICILIO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha de fecha 23/04/2019, se aprobó convenio de CESIÓN DE ACCIONES por el cual el ex Socio Julián Alfredo DANIA, D.N.I. N° 27.521.916 cede la totalidad de su participación accionaria al Sr. Marcelo Eduardo MUÑOZ, DNI N° 24.357.529, cesando aquel en su condición de socio, quedando luego de la cesión la siguiente conformación societaria: para el Socio Federico Matías DANIA cuarenta y cinco (45) acciones, representativas del noventa por ciento (90%) del capital social y para el Socio Marcelo Eduardo MUÑOZ cinco (5) acciones, representativas del diez por ciento (10%) del capital social. En la misma oportunidad se resolvió el AUMENTO DE CAPITAL a Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), quedando por consiguiente representado el capital social por cincuenta (50) acciones de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a Cinco votos por acción y atento a que el capital no supera el quintuplo del mismo y conforme a la segunda parte del art. 188 de la Ley 19.550 se delega al Directorio la posibilidad

de designar época, forma y condiciones de emisión. CAMBIO DE DOMICILIO: en la misma Asamblea se resolvió la modificación del domicilio social, fijando nuevo domicilio social en calle Av. Colón N° 490, Planta Baja Local 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Finalmente se aprobó la elección del socio Federico Matías DANIA, DNI N° 23.670.487 como Director Titular Presidente y como Director Suplente al socio Marcelo Eduardo MUÑOZ, DNI N° 24.357.529 todos por el término de tres ejercicios, cuyos cargos fueron aceptando en ese acto con la formalidades de ley.

3 días - N° 205326 - \$ 1096,05 - 29/04/2019 - BOE

#### GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

##### VILLA MARIA

#### PAGO DE DIVIDENDOS

COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DÍA 03 DE MAYO DE 2019. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL POR ACCION, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SETENTA (70). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUESTRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO N° 2952 DE VILLA MARIA (CBA.) EN HORARIO COMERCIAL. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 205538 - \$ 2504,70 - 29/04/2019 - BOE

#### MCPHONE VIRTUAL S.A.

#### MODIFICACIÓN DE OBJETO

Por Asamblea General Extraordinaria N° 10 del 11/04/2019 se modifica el objeto social, quedando redactado el artículo tercero del Estatuto como sigue: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar en forma exclusiva, por cuenta propia, la prestación del servicio de distribución de cuotas y/o saldos prepagos para consumo y utilización de telefonía celular por parte de terceros mediante la utilización de la tecnología que sea necesaria a sus fines y que le sea provista e indicado por la empresa matriz titular y licenciataria de dicho servicio de telefonía. Esto incluye la cobranza, control y posterior transferencia de los importes que como contraprestación de la distribución de las cuotas y/o saldos prepagos para consumo se recauden por cuenta y orden de la mencio-

nada empresa matriz y que por vía bancaria se hagan llegar a la misma. Para ello la empresa utilizará los sistemas de recaudación bancaria, distribuidos en el país y que permitan los fines de recaudación y posterior rendición a su destinatario final. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.-

1 día - N° 205555 - \$ 726,20 - 29/04/2019 - BOE

#### LACOM COMUNICACIONES S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 20/02/2019 los socios de Lacom Comunicaciones S.R.L., resolvieron: 1.- La modificación de la cláusula quinta del contrato social en relación a la administración y representación estableciendo que la misma estará a cargo de uno o más gerentes los que actuarán de manera indistinta 2.- La designación de un segundo gerente en la persona del señor Julian Gonzalez, DNI 30.473.930, para ocupar la función propuesta, y 3.- Ratificar en su cargo de gerente al señor Leonardo Amongero. Juzg. 1º Inst. y 52 Nom. CyC.-

1 día - N° 205563 - \$ 292,65 - 29/04/2019 - BOE

#### PILAY S.A PILARES S.RL U.T

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N°123 suscripto en fecha 15 de Junio de 2007 entre PILAY S.A PILARES S.RL U.T y Sra. Gioco Martina, Natalia Alejandra DNI 29.476.792 ha sido extraviado por la misma

3 días - N° 205567 - \$ 525 - 02/05/2019 - BOE

#### ADMINISTRADORA MEDITERRANEA SOCIEDAD ANONIMA

##### LAS VARILLAS

Ariel Juan Ribone, DNI 23.092.359, cuit 20-23092358-1, nacido el 28/12/1972, divorciado, argentino, CPN, con domicilio en Sargento Cabral N° 181, de la ciudad de las Varillas, Dpto San Justo, Provincia de Córdoba, y María Florencia Rivera, DNI 27.145.155, cuit 27-27145155-0, nacida el 13/01/1979, soltera, argentina, CPN, con domicilio en Buenos Aires N° 262, ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, en su carácter de accionistas de la sociedad Administradora Mediterránea Sociedad Anónima, mediante Acta de Subsanción de fecha 17/04/2019, conforme Art. 25 de la LGS, resolvieron aprobar el Estado de Situación Patrimo-

nial confeccionado al 31/03/2019 visado por el CPCE con fecha 22/04/2019 y ratificar en todos sus términos el Acta constitutiva y Estatuto social suscripto con fecha 15/08/2017.-

1 día - N° 205665 - \$ 475,95 - 29/04/2019 - BOE

**ADMINISTRADORA MEDITERRANEA  
SOCIEDAD ANONIMA**

**LAS VARILLAS**

**EDICTO RECTIFICATORIO**

Se rectifica el edicto N° 163861 de fecha 27/7/2018, quedando redactado de la siguiente manera: Duración de la sociedad: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. El capital social: \$ 100.000.- representado por 1000 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: Ariel Juan Ribone suscribe la cantidad de 50 acciones por un total de \$ 5.000 y María Florencia Rivera suscribe la cantidad de 950 acciones por un total de \$ 95.000. El capital suscripto se integra el 25% en dinero en efectivo en el acto de la constitución de la sociedad y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el R.P. Art. 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Art. 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Art. 14: La sociedad prescinda de Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de con-

tralador del art. 55 de la Ley 19.550. Se designa como Presidente la Sra. María Florencia Rivera, DNI 27.145.155 y como Director Suplente el Sr. Juan Ariel Ribone, DNI 23.092.359. -

1 día - N° 205667 - \$ 1454,20 - 29/04/2019 - BOE

**CHACAMIL S.A.**

**BELL VILLE**

**ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/09, en el punto 5 del Orden del Día, se procede a la Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por dos ejercicios, y por unanimidad son designadas las señoras Mercedes María Patiño como Presidente Director Titular, Rossana María Galliano y Daniela María Galliano como Directores Suplentes. En este sentido Mercedes María Patiño, DNI N° 3.774.727, acepta el cargo de Presidente, y las señoras Rossana María Galliano DNI N° 18.216.024, y Daniela María Galliano DNI N° 21.906.727, aceptan el cargo de Directores Suplentes. Manifiestan en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades que prescriben los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 205671 - \$ 451,90 - 29/04/2019 - BOE

**DOVER S.R.L.**

**AMPLIATORIO DEL N° 190.861  
DEL 03.1.2019**

Se omitió publicar plazo de duración. PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de la Provincia de Córdoba. Juzg. Civil y Comercial 3º Nom. Expediente N° 6932248.

1 día - N° 205747 - \$ 175 - 29/04/2019 - BOE

**INVERCENTRO S.R.L.**

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 05/06/2018 y Acta Rectificativa-Ratificativa del 5/04/2019. SOCIOS: PABLO GASTON LUQUE CASTILLO, D.N.I. 30.328.303, argentino, comerciante, soltero, nacido el 12/04/1983, 35 años de edad, con domicilio en Martín García 808 - 2º Piso - Depto. 3 - Córdoba; MARTIN EDUARDO RAMALLO, D.N.I. 23.197.171, argentino, comerciante, casado, nacido el 22/12/1972, 45 años, con domicilio en calle Laborde 7640 - Bº Villa Rivera Indarte - Córdoba; y MARIA EUGENIA ALCAZAR, D.N.I. 29.963.665, argentina, empleada, soltera, nacida el 30/12/1982, 35 años,

con domicilio en Lote 448 Bº Lomas del Chateau - Córdoba. DENOMINACIÓN: INVERCENTRO S.R.L.. DOMICILIO SOCIAL: Laborde 7640 - Bº Villa Rivera Indarte - Córdoba. PLAZO: 90 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercialización de Automotores: la compra, venta, permuta, distribución, intermediación, importación, exportación, consignación, alquiler, leasing, y de cualquier modo de comercialización, al contado o a plazos, de automotores y motovehículos nuevos y usados, nacionales e importados, y planes de ahorro para la adquisición de dichos bienes, y todo tipo de vehículos para transporte terrestre de personas y cosas, sea este eléctrico o a combustión, y/o propulsado por cualquier medio o mecanismo creado o a crearse. b) Comercialización de Repuestos: la compra y venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de autopartes, repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, lubricantes, incluidos todos los subproductos, mercaderías industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores y motovehículos. c) Servicios de Reparación y Mantenimiento: el servicio integral de automotores y motovehículos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones y en general cualquier otra actividad destinada al servicio y/o mantenimiento de los mismos. d) Comercialización de Inmuebles: la compra, venta, permuta, distribución, intermediación, y de cualquier modo la comercialización de casas prefabricadas y construidas en seco. e) Financiera: mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. CAPITAL: pesos noventa mil (\$ 90.000). ADMINISTRACIÓN: Se

designa para el cargo de gerente al Sr. Pablo Gastón Luque Castillo. EJERCICIO SOCIAL: Cierre: 31/12. Por Acta rectificativa-Ratificativa de fecha 05/04/2019, se incorporaron nuevos socios por las siguientes cesiones de cuotas sociales: Pablo Gastón Luque Castillo cedió 300 cuotas sociales al Sr. MATIAS EDUARDO LUNA PICCARI, DNI 25.610.127, argentino, nacido el 04/12/1976, casado, comerciante, domiciliado en calle Julio Cortázar 216 – Altos de La Calera de la localidad de La Calera - Pcia. de Córdoba. La Sra. María Eugenia Alcazar cedió 150 cuotas sociales al Sr. Martín Eduardo Ramallo, y cedió 150 cuotas sociales al Sr. Matías Eduardo Luna Piccari. Asimismo, en la mencionada acta del 05/04/2019 se designó como nuevo gerente al Sr. Martín Eduardo Ramallo. Juzg. 52° Nom. C.y.C. Conc. y Soc. N°8 – Expte. 7248717.

1 día - N° 205755 - \$ 2563,10 - 29/04/2019 - BOE

#### **ECO LOS GIGANTES S.R.L.**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Por contrato del 10/08/2017 se constituyó ECO LOS GIGANTES S.R.L. con domicilio en calle Arturo M. Bas 538- Córdoba, Capital. SOCIOS: Ana Lorena Brandolin, argentina, soltera, comerciante, DNI N° 23.509.322, nacida el 09 de setiembre de 1973, con domicilio en calle Schaffina S/N- El Rincón de la Localidad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba; y José Luis Amuchastegui, argentino, casado, comerciante, DNI N° 17.625.251, nacido el 29 de marzo de 1966, con domicilio en calle Schaffina S/N- El Rincón de la Localidad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba DURACIÓN: 50 años desde su inscripción en el R.P. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS, en todas sus fases; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones turismo individual o colectivo, en el país o el exterior, incluyendo agencia de viajes, servicios turísticos organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; desarrollo del turismo de aventura, ecológico, avistaje de fauna, parques de diversión y entretenimientos; explotación por cuenta propia o asociada a terceros de la actividad hotelera y gastronomía; organización y venta de "charters"; traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, re-

presentaciones; la importación y exportación de bienes y productos destinados a la gastronomía, hotelería y entretenimientos y todo lo permitido por la ley nacional de turismo N° 25.997 y la Ley para fomento turístico N° 7232, para el cumplimiento de su objeto. Desarrollos y servicios inmobiliarios en inmuebles propios o asociados a terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Sin perjuicio de esta enunciación, la sociedad podrá dedicarse a cualquier negocio que los socios resuelvan.- CAPITAL SOCIAL: \$50.000.-ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de Ana Lorena Brandolin. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio.- Juzgado de 1° Inst. Civ. y Com, 52A Conc. y Soc. N° 8.- EXPTE. N°6553584

1 día - N° 205786 - \$ 1512,05 - 29/04/2019 - BOE

#### **OCB S.R.L.**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Por contrato del 23/10/2017 se constituyó OCB S.R.L. con domicilio en calle Sacanta N° 2264- Córdoba, Capital. SOCIOS: Orlando Aldo Bosio, argentino, divorciado, comerciante, DNI N° 13.962.659, nacido el 06 de octubre de 1959, con domicilio en calle Sacanta N° 2264- Barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba y María Constanza Bosio, argentina, soltera, comerciante, DNI N° 34.840.141, nacida el 10 de octubre de 1989, con domicilio en Bv. San Juan N° 782, Piso 11 Dpto. "B" Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 50 años desde su inscripción en el R.P. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización y/o distribución de los productos alimenticios propios o de terceros, de elaboración propia de la sociedad o elaborados por terceros en cualquiera de sus etapas o productos adquiridos con tal fin y todo tipo de productos accesorios para la prestación de servicios gastronómicos al por mayor y menor; entrega a domicilio y realización de catering y eventos socio culturales. Explotación de actividades en ámbito de rotisería, restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, parrilla, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Venta y distribución al por mayor y menor de bebidas de todo tipo inclusive bebidas

alcohólicas. Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compra venta de artículos de supermercado y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, artículos para el hogar y productos de limpieza tanto al por mayor como al por menor. El desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos alimenticios, derivados de las actividades gastronómicas señaladas. La intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Sin perjuicio de esta enunciación, la sociedad podrá dedicarse a cualquier negocio que los socios resuelvan.- CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de Orlando Aldo Bosio. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto.- Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com, Conc. y Soc. N° 3.- EXPTE. N°6883210

1 día - N° 205787 - \$ 1758,40 - 29/04/2019 - BOE

#### **CARLOS JOSE S.A.S.**

##### **LA CALERA**

Por reunión de socios Autoconvocada unánime n° 1 de fecha 12/04/2019, se resolvió modificar los siguientes artículos del Instrumento Constitutivo, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de Estaciones de Servicios mediante la comercialización, distribución, reventa, transporte y expendio de combustibles para automotores o de uso industrial, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así también como repuestos, aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización actual en estaciones de servicios. 2) Diseño, construcción, montaje, habilitación y venta de Estaciones de Servicios. 3) Venta de combustibles líquidos y gaseosos, Gas Natural Comprimido (GNC) para uso vehicular, gas licuado de petróleo automotor (GLPA). 4) Explotación de Estaciones de Servicio de carga de Hidrógeno para uso vehicular. 5) Explotación de Estaciones de Servicio de carga eléctrica para uso en vehículos eléctricos. 6) Explotación de Mini Shop de Estaciones de Servicios, comercialización, consignación, representación,

industrialización, fabricación, elaboración, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos varios, bazar, perfumería y toda otra actividad que se relaciona con las estaciones de servicios. 7) Explotación de lavaderos, lubricadores, mecánica ligera, playas de estacionamiento y otras actividades relacionadas. 8) Explotación integral de concesionaria para la compra, venta, permuta, consignación, leasing de todo tipo de vehículos automotores, camiones, tractores e implementos agrícolas, motocicletas, motos, motores, repuestos, autopartes y accesorios, todos ellos nuevos o usados y en todos sus aspectos y amplitud. 9) Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor y afines incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Explotación de Actividad Agropecuaria y Ganadera. 12) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 13) Compra, venta, locación y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 14) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Sres CARLOS DIEGO ROSSI DNI N° 29.474.869, NICOLAS ALEJANDRO ROSSI DNI N° 31.901.794 y JAVIER ANDRES ROSSI DNI N° 30.656.387 que revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. PAULA NATASHA ROSSI DNI N° 33831244 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con

carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará indistintamente a cargo de los Sres. CARLOS DIEGO ROSSI DNI N° 29.474.869, NICOLAS ALEJANDRO ROSSI DNI N° 31.901.794 y JAVIER ANDRES ROSSI DNI N° 30.656.387, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de sus reemplazantes. Durarán en su cargo mientras no sea removidos por justa causa."

1 día - N° 205804 - \$ 2788 - 29/04/2019 - BOE

#### **CESALUD S.A.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta N° 16 del Directorio, de fecha 20/03/2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle General J. Lavalleja N° 1126, Piso 1, oficina departamento o unidad N° 3, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 205805 - \$ 175 - 29/04/2019 - BOE

#### **ENERGY DRINK S.A.**

Asamblea Extraordinaria – Asamblea Societaria N° 1. En la ciudad de Córdoba a veinte días del mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete, siendo las 11:00 hs. se reúnen en la sede social, los señores GUSTAVO ATILIO CRAGNOLINI, D.N.I. 18.566.080, de estado civil casado, con domicilio en calle Luis Galeano N° 1963 B° Villa Cabrera, de esta ciudad de Córdoba, el señor MARCELO HECTOR CRAGNOLINI, D.N.I. 21.901.879, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pablo Griera N° 2075 B° Villa Cabrera, de esta ciudad de Córdoba y el señor RICARDO DANIEL ROLAND, D.N.I. 23.198.243, con domicilio en calle Pedro Naon s/n Mza 89 Lote 17 de B° Los Álamos, también de la ciudad de Córdoba, quienes representan la totalidad del capital social y por tal motivo concurriendo en este acto en su calidad de únicos socios de "ENERGY DRINK S.A." sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, en la Matrícula 13362-A de fecha 08 de Noviembre de 2013, y en el carácter invocado manifiestan lo siguiente: Que los socios, vienen a la presente Asamblea a tratar el siguiente orden del día: 1°) Considerar los estados contables, esto es los estados de situación patrimonial y estados de resultados correspondientes a los ejercicios finalizados del año 2013, 2014 y 2015.- 2°) Aprobación de todo lo actuado por el socio Gustavo Atilio Cragnolini durante toda su gestión como Presidente y Di-

rector Titular de la sociedad.- 3°) Renuncia del socio Gustavo Atilio Cragnolini a su cargo y designación de nuevas autoridades.- 4) Cesión de Acciones del Sr. Gustavo Atilio Cragnolini al Sr. Marcelo Héctor Cragnolini. Abierta la sesión, se comienza por considerar el primer punto del orden del día, el Socio Marcelo Héctor Cragnolini procede a dar lectura de los principales rubros que componen el Balance General de cada uno de los ejercicios correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015. Puestos a consideración de los socios los mismos, se aprueban por unanimidad los estados contables correspondientes a los ejercicios de los años 2013; 2014 y 2015.- 2) En lo que respecta al segundo punto del orden del día, efectuado un análisis de la actividad desarrollada por el Presidente y Director Titular y puesto a consideración la actuación del mismo, los socios Marcelo Héctor Cragnolini y Ricardo Daniel Roland votan en forma positiva aprobando todo lo actuado en su gestión hasta la fecha 30 de Abril del año 2016 por el Presidente y Director Titular Gustavo Atilio Cragnolini, fecha desde la cual, de hecho, dejó de ejercer funciones en la empresa.- 3) Respecto al tercer punto en cuestión del orden del día, los socios aceptan la renuncia a su cargo de Presidente y Director Titular Sr. Gustavo Atilio Cragnolini, con fecha retroactiva al día 30/04/2016, fecha en la que, de hecho, dejó de ejercer funciones en la empresa como Presidente y Director Titular de la misma. Asimismo y en este acto, ante la renuncia al cargo de Presidente y Director Titular del socio Gustavo Atilio Cragnolini, los socios de plena conformidad designan para el cargo al socio Ricardo Daniel Roland quien ejercerá la función de Presidente y Director Titular de Energy Drink S.A. por el término de tres ejercicios, quien acepta el cargo que le ha sido propuesto y declara bajo juramento no encontrarse incurso en causas de incompatibilidad o inhabilidad según los art. 264 y 286, Ley 19.550 en un todo de acuerdo a lo preceptuado por el estatuto social. Para el cargo de Director Suplente, se renueva en el mismo al socio Marcelo Héctor Cragnolini, por el mismo período. – 4) En este acto los socios, ante la voluntad indeclinable del Sr. Gustavo Atilio Cragnolini de retirarse de la sociedad, quien ofrece en venta sus setenta y cinco (75) acciones al valor nominal de \$100 cada una de la sociedad Energy Drink S.A, aprueban la cesión de las mismas. Acto seguido, y dentro del plazo establecido en el Artículo 8° del Estatuto, el Sr. Marcelo Héctor Cragnolini, quien había manifestado su interés en forma previa, adquiere por cesión la totalidad de las acciones puestas a la venta en este acto, importe que le es abonado al cedente en dinero en efectivo en este acto y a entera satisfacción,

sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago. El socio Ricardo Daniel Roland, presta expresa conformidad a la cesión efectuada. Sin otro asunto que tratar por parte de los socios, se da por concluida la Asamblea a las 12:30 hs. del día 20 de Abril de 2017 en la sede social de Energy Drink S.A. sita en calle Martiniano Chilavert N° 2814 de B° Villa Corina, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 205807 - \$ 2893,30 - 29/04/2019 - BOE

#### **EL NARANJO AGROPECUARIA S.A.**

##### **OLIVA**

#### **ELIGEN AUTORIDADES Y PRESCINDEN DE LA SINDICATURA**

Por Acta N°2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Marzo de 2017, se resolvió por unanimidad, en los siguientes puntos tratados por dicha asamblea: 3) Designación de los Miembros del Directorio: como Director Titular y Presidente a Fabio Leonardo Cristalli, D.N.I. 20.260.199, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 20/09/1969, con domicilio real y especial en calle Ayacucho N° 568 de la ciudad de Oncativo, casado, de profesión Agricultor; y como Director Suplente a Cristian Omar Cristalli, D.N.I. N° 23.466.118, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 14/07/1973, con domicilio real y especial en calle Belgrano N°1696 de la ciudad de Oncativo, casado, de profesión Agricultor. 4) Consideración de la Prescendencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Al respecto los accionistas deciden por unanimidad confirmar la prescendencia de la Sindicatura en los términos legales de la normativa citada.

1 día - N° 204000 - \$ 592,30 - 29/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.**

Se rectifica edicto N° 180191, de fecha 2 de noviembre de 2018 donde dice "Acta de Asamblea del 22 de Abril de 2018", debe decir "Acta de Asamblea de 23 de mayo de 2018"

1 día - N° 206049 - \$ 260 - 29/04/2019 - BOE

#### **HUMANA S.A.**

Por Acta de Asamblea de Accionistas del 23/10/2018, los Sres. Socios de Humana S.A. reunidos en su sede social, designan como Director Titular, Presidente: Nota, Carlos Augusto Juan, DNI 6.443.761, argentino, casado, médico, de 72 años, con domicilio en Díaz de la Peña 3987, B° Cerro de las Rosas. Director

Titular, Vicepresidente: Vergara, Miguel Angel, DNI 6.143.981, argentino, casado, médico, de 71 años, con domicilio en Pascal 5676, B° Villa Belgrano; Director Suplente: Bargeró, Pedro José, DNI 5.059.861, argentino, viudo, médico, de 74 años, con domicilio en Ilolay 3171, B° Bajo Palermo, todos de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 205262 - \$ 340,10 - 29/04/2019 - BOE

#### **ADCOIN ACCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR E INQUILINO ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta N°11, T°1, F°14-15, de la Comisión Directiva, de fecha 08/10/2018, se cambió la sede social, mudándola de calle Caseros 329, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Caseros 344, piso 4, of.35, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 205674 - \$ 221,15 - 29/04/2019 - BOE

#### **BENFEL S.A**

#### **RIO CEBALLOS**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 5 de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 29/06/2015, se resolvió la elección del Sr. Marcos Sebastian Ligato, DNI 26.308.071 Director Titular y Presidente.-

1 día - N° 205574 - \$ 175 - 29/04/2019 - BOE

#### **ESTRADA 33 S.A.S.**

Constitución de fecha 05/04/2019. Socios: 1) MARIANO VALENTIN VIARTOLA DURAN, D.N.I. N°28426599, CUIT/CUIL N° 20284265999, nacido el día 31/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Becu 3267, barrio Ipona, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESTRADA 33 S.A.S.Sede: Calle Jose Manuel Estrada 33, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)

GASTRONÓMICAS: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Explotación de franquicias gastronómicas de todo tipo. B) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO VALENTIN VIARTOLA DURAN, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO VALENTIN VIARTOLA DURAN, D.N.I. N°28426599 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRTHA ROSA DURAN, D.N.I. N°4852336 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO VALENTIN VIARTOLA DURAN, D.N.I. N°28426599. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 206144 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### **ZAPATO NEGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 17/04/2019. Socios: 1) PABLO EDUARDO TIANO SCHULTZ, D.N.I. N°25367347, CUIT/CUIL N° 20253673479, nacido el día 29/04/1980, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULI-



NO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Baltimore 883, barrio pan de Azucar, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZAPATO NEGRO S.A.S.Sede: Calle Entre Rios 188, piso 4, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO EDUARDO TIANO SCHULTZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO EDUARDO TIANO SCHULTZ, D.N.I. N°25367347 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARTHA NORMA SCHULTZ, D.N.I. N°13378770 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO EDUARDO TIANO SCHULTZ, D.N.I. N°25367347. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 206150 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### **BENCLA S.A.S.**

Constitución de fecha 18/03/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL ALVAREZ, D.N.I. N°24094131, CUIT/CUIL N° 20240941318, nacido el día 14/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 597, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO RECALDE, D.N.I. N°27173730, CUIT/CUIL N° 20271737301, nacido el día 31/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 597, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BENCLA S.A.S.Sede: Calle San Jose De Calasanz 597, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, comercialización, representación y concesión por mayor y menor de producción propia y/o de terceros de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, especialidades de confitería y pastelería. B) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, comercialización, representación y concesiones por mayor y menor de sustancias y/o productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaboradas o elaboradas, listos para consumo en todas sus formas, en salón o a domicilio. C) Comercialización, fraccionamiento, distribución, consignación, importación, exportación y representación de productos lácteos, golosinas, bebidas, comestibles, hortalizas, frutas, verduras, productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero. D) Comercialización en servicios de lunch, catering, recepciones de eventos por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. E) Prestación de servicios gastronómicos efectuadas a través de bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, salones para eventos o fiestas y en general servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos-, o fuera de ellos. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, concesión, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados o subproductos relacionados con su objeto. 2) Inmobiliaria: comprar, vender, explotar, locar, permutar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles y/o administración de inmuebles urbanos y rurales. 3) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para cumplimiento de su objeto 4) Financieras: mediante el

aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiocho Mil (28000) representado por 280 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL ALVAREZ, suscribe la cantidad de 140 acciones. 2) RODRIGO RECALDE, suscribe la cantidad de 140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL ALVAREZ, D.N.I. N°24094131 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO RECALDE, D.N.I. N°27173730 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL ALVAREZ, D.N.I. N°24094131. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206156 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### **E-TRAVEL ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 24/04/2019. Socios: 1) NICOLAS JAVIER ABALOS, D.N.I. N°26179458, CUIT/CUIL N° 20261794587, nacido el día 24/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en calle Liniers 264, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BEATRIZ ISABEL CHIACCHIO, D.N.I. N°17115187, CUIT/CUIL N° 27171151878, nacido el día 27/02/1965, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Avellaneda 536, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GRACIELA DEL VALLE CHIACCHIO, D.N.I.

N°16615070, CUIT/CUIL N° 27166150707, nacido el día 07/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Técnico En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Rojas Ricardo 9985, departamento 2, manzana 34, lote 8, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: E-TRAVEL ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Avellaneda 536, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 120 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS JAVIER ABALOS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) BEATRIZ ISABEL CHIACCHIO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) GRACIELA DEL VALLE CHIAC-

CHIO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS JAVIER ABALOS, D.N.I. N°26179458 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BEATRIZ ISABEL CHIACCHIO, D.N.I. N°17115187 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BEATRIZ ISABEL CHIACCHIO, D.N.I. N°17115187. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 206159 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### **AP PORTATILES S.A.S.**

Constitución de fecha 23/04/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL ALIAGA, D.N.I. N°25246820, CUIT/CUIL N° 20252468200, nacido el día 30/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos 2382, manzana 93, lote 15, barrio Alto Warcalde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ELIANA ESTER GARCIA, D.N.I. N°24955294, CUIT/CUIL N° 27249552947, nacido el día 14/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Alamos 2382 manzana 93, lote 15, barrio Alto Warcalde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AP PORTATILES S.A.S. Sede: Calle Los Jacintos, manzana 31, lote 5, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Vein-

ticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL ALIAGA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) ELIANA ESTER GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL ALIAGA, D.N.I. N°25246820 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIANA ESTER GARCIA, D.N.I. N°24955294 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL ALIAGA, D.N.I. N°25246820. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206164 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### **GUALAU S.A.S.**

Constitución de fecha 24/04/2019. Socios: 1) CRISTIAN DANIEL LASA, D.N.I. N°27958194, CUIT/CUIL N° 20279581947, nacido el día 22/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Tintines 242, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GUALAU S.A.S. Sede: Calle Los Tintines 242, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN DANIEL LASA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN DANIEL LASA, D.N.I. N°27958194 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN JAVIER MARTINEZ, D.N.I. N°26393503 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN DANIEL LASA, D.N.I. N°27958194. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 206165 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### DE LA LOCA S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2019. Socios: 1) DANIEL GUILLERMO BOZICOVICH, D.N.I. N°16010889, CUIT/CUIL N° 20160108895, nacido el día 05/05/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Ramada 3835, barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DE LA LOCA S.A.S. Sede: Calle La Ramada 3835, barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL GUILLERMO BOZICOVICH, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL GUILLERMO BOZICOVICH,

D.N.I. N°16010889 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA ALEJANDRA PIAGGIO, D.N.I. N°20068562 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL GUILLERMO BOZICOVICH, D.N.I. N°16010889. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206166 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### LUCK S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios: 1) ELENA VIVIANA NARETTO, D.N.I. N°30311138, CUIT/CUIL N° 27303111382, nacido el día 08/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramon Carrillo 1780, barrio Centro De Inquilinos, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUCK S.A.S. Sede: Calle Libertad 187, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 95 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELENA VIVIANA NARETTO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELENA VIVIANA NARETTO, D.N.I. N°30311138 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GLADYS DEL VALLE CASTILLO,

D.N.I. N°13053858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GLADYS DEL VALLE CASTILLO, D.N.I. N°13053858. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 206169 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### KAPADOKYA S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2019. Socios: 1) ALEJANDRA ELIZABETH GONZALEZ, D.N.I. N°30123349, CUIT/CUIL N° 27301233499, nacido el día 16/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Seguro Dr Saturnino 1228, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO MANUEL PEREYRA, D.N.I. N°27869917, CUIT/CUIL N° 20278699170, nacido el día 15/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Santa Rosa 310, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KAPADOKYA S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 310, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA ELIZABETH GONZALEZ, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) SANTIAGO MANUEL PEREYRA, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO MANUEL PEREYRA, D.N.I. N°27869917 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRA ELIZABETH GONZALEZ, D.N.I. N°30123349 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO MANUEL PEREYRA, D.N.I. N°27869917. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 206170 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### **AGRINORTE S.A.S.**

Constitución de fecha 16/04/2019. Socios: 1) DANIEL EDUARDO VIDAL, D.N.I. N°13962080, CUIT/CUIL N° 20139620802, nacido el día 29/12/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Gigena 2049, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO DANIEL VIDAL, D.N.I. N°36431323, CUIT/CUIL N° 20364313234, nacido el día 07/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gigena Jose D 2049, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRINORTE S.A.S.Sede: Calle Jose Gigena 2049, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de

ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. B) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL EDUARDO VIDAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCISCO DANIEL VIDAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL EDUARDO VIDAL, D.N.I. N°13962080 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO DANIEL VIDAL, D.N.I. N°36431323 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EDUARDO VIDAL, D.N.I. N°13962080. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 206174 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### **FIDUCIA ONCATIVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 22/04/2019. Socios: 1) GUSTAVO ANDRES MARTINO, D.N.I. N°25692945, CUIT/CUIL N° 20256929458, nacido el día 27/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Nicaragua 1257, barrio -, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO GERMAN CUADROS, D.N.I. N°24119456, CUIT/CUIL N° 20241194567, nacido el día 14/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Ayacucho 1045, piso -, departamento -, barrio -, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DARIO FERNANDO DEQUINO, D.N.I. N°25421876, CUIT/CUIL N° 20254218767, nacido el día 22/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 940, barrio S/D, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) DAMIAN MARCELO ZUPPA CRAVERO, D.N.I. N°23726437, CUIT/CUIL N° 20237264372, nacido el día 27/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lamadrid 1165, barrio Sd, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIDUCIA ONCATIVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Nicaragua 1257, barrio -, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ANDRES MARTINO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) DIEGO GERMAN CUADROS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) DARIO FERNANDO DEQUINO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) DAMIAN MARCELO ZUPPA CRAVERO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ANDRES MARTINO, D.N.I. N°25692945 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN MARCELO ZUPPA CRAVERO, D.N.I. N°23726437 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ANDRES MARTINO, D.N.I. N°25692945. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206175 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### LA VERDU EXPRESS SAS

#### REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO MODIFICACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 29/03/2019 se resolvió la reforma del Instrumento Constitutivo en su artículo 4°, el que quedará redactado de la siguiente manera "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". Asimismo, se decidió reemplazar al Sr. Pedro Daniel Torres, DNI N° 23.108.136 en el cargo de Administrador Suplente, y nombrar en su lugar a la Sra. Olga Gisele Genesio, DNI 31.647.171.

1 día - N° 205430 - \$ 2417,50 - 29/04/2019 - BOE

#### **LLANQUELEN S.A.**

**ADELIA MARIA**

#### **ELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA**

Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/12/2018 se resolvió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Julio César Bevilacqua, DNI. 20.325.083 y Director Suplente: Tomás Bevilacqua, DNI.40.416.484; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 203470 - \$ 175 - 29/04/2019 - BOE

#### **TRANSPORTE BEVILACQUA S.A.**

**ADELIA MARIA**

#### **ELIGE AUTORIDADES PRESCINDE DE LA SINDICATURA**

Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2019, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Julio Cesar Bevilacqua, DNI. 20.325.083, y Director Suplente: Analía Verónica Geimonat, DNI. 23.406.033; y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 203557 - \$ 175 - 29/04/2019 - BOE

#### **CORRAL DE BUSTOS TELEVISIÓN S.R.L.**

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

#### **CESIÓN DE CUOTAS – DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES – REFORMA DEL ESTATUTO**

Por carta oferta de fecha 21 de febrero de 2019, aceptada en la misma fecha, el Sr. Javier Jaureguiualzo, DNI 16.161.202, argentino, casado, nacido el 12/03/1963, de 56 años de edad, con domicilio en Avenida del Libertador 4780 Piso 5° "A" C.A.B.A. cede y transfiere a la Sociedad BROADBANDTECH S.A. una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, CUIT N° 30-70729176-8, con domicilio en Junín

1596 Piso 6° C.A.B.A., la totalidad de las treinta y cinco (35) cuotas sociales de las que resulta titular en la Sociedad que gira bajo la denominación de "CORRAL DE BUSTOS TELEVISIÓN S.R.L." Por su parte el Sr. Gino Enzo Genovesio, DNI 30.754.411, argentino, nacido el 17/06/1984, de 34 años de edad, soltero, con domicilio en calle 25 de Mayo 339, Corral de Bustos, Provincia de Córdoba, cede y transfiere a la precitada Sociedad BROADBANDTECH S.A. la totalidad de las seis (06) cuotas sociales de las que resulta titular en la Sociedad que gira bajo la denominación de "CORRAL DE BUSTOS TELEVISIÓN S.R.L." Por su parte el Sr. Hugo Alberto Ramon Genovesio, DNI 10.633.699, argentino, nacido el 31/08/1953, de 65 años de edad, casado, con domicilio en calle T.A. Edison 109, Corral de Bustos, Provincia de Córdoba, cede y transfiere: (i) a la precitada Sociedad BROADBANDTECH S.A. cuarenta y nueve (49) cuotas sociales; (ii) a la Sociedad PARKER FIBER LLC, una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en 251 Little Falls Drive, Wilmington, Delaware 19808, County of New Castle, Estados Unidos de América y debidamente registrada en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en los términos del art. 123 LGS, mediante Res. 1093 del 22.02.2018 Mat. 136533, diez (10) cuotas sociales; de las que resulta titular en la Sociedad que gira bajo la denominación de "CORRAL DE BUSTOS TELEVISIÓN S.R.L." Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de la Sociedad de referencia, quedan, en lo sucesivo distribuidas de la siguiente manera: BROADBANDTECH S.A. la cantidad de noventa (90) cuotas equivalentes a la suma de pesos noventa mil (\$90.000) y PARKER FIBER LLC la cantidad de diez (10) cuotas equivalentes a la suma de pesos diez mil (\$10.000). Asimismo, por Acta de reunión de Socios de fecha 21/02/2019 se aceptó la renuncia de los Sres. Javier Jaureguiualzo, Gino Enzo Genovesio y Hugo Alberto Ramón Genovesio a su cargo de gerentes y se resolvió la elección de las nuevas autoridades: Presidente: Agustín Sánchez Alcazar DNI 29.525.547; Vicepresidente: Andrés Jacob DNI 22.655.280; Gerente Titular: Silvio Angel Tonolini DNI 18.315.818; Gerente Suplente: Sebastian Villa DNI 23.944.450. El Sr. Sánchez Alcazar, Andrés Jacob y Sebastián Villa constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 602 Piso 5° C.A.B.A.; el Sr. Tonolini en calle Junín 1596 Piso 6° C.A.B.A. En la misma reunión se resolvió modificar los artículos 4° y 8° del Estatuto los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$100.000 (pesos cien mil),

dividido en 100 (cien) cuotas de \$1.000 (pesos mil) valor nominal cada una y un voto por cuota. OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta por uno o más gerentes titulares, socios o no, cuyo número será determinado y serán designados por acuerdo de socios. Asimismo, los socios podrán designar igual o menor número de gerentes suplentes. Los gerentes durarán en sus mandatos hasta el plazo de duración de la Sociedad, y permanecerán en sus cargos hasta tanto no sean reemplazados por acuerdo de socios. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente de la gerencia designado por acuerdo de socios, y de haberlo, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. La gerencia sesionará válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros presentes. Todas las decisiones de la gerencia se adoptarán por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes. Los gerentes dispondrán de todas las facultades para realizar los actos y operaciones y suscribir los contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9° del decreto – ley 5965/63. En garantía del cumplimiento de sus funciones los gerentes titulares deberán constituir una garantía por el monto mínimo que fijen las normas legales y reglamentarias aplicables, debiendo constituirse dicha garantía de acuerdo a las condiciones y en cualquiera de las formas previstas por dichas normas. JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.Civ - CORRAL DE BUSTOS. Expte. 2122151.

1 día - N° 205508 - \$ 3029,15 - 29/04/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA AGROPECUARIA "UNION" DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA**

Señores Asociados: El Consejo de Administración de COOPERATIVA AGROPECUARIA "UNION" DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA, CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se realizará el día 20 de mayo de 2019, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio de la Cooperativa Agropecuaria Unión de Justiniano Posse Limitada, ubicado en Avenida de Mayo N° 6, de la localidad de Justiniano Posse, en la cual se tratará y considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designar a dos (2) Asambleístas para verificar la asistencia como el computo de votos, y suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Designar tres Asociados para constituir la Comisión de



Credenciales, Poderes, Recepción de Votos y Escrutinio. 3°) Aprobar la asignación de fondos para la constitución de una Sociedad Anónima Unipersonal, cuyo objetivo es el desarrollo, industrialización y comercialización de las semillas oleaginosas y sus derivados. 4°) Designación de la/s persona/s que en representación de la Cooperativa, firmaran el Acta Constitutiva y Estatuto Social de la SAU., con poder suficiente para realizar todos los tramites hasta la inscripción en el Registro Público de la SAU o autorizar a terceras personas para esta finalidad. 5°) Designar las personas que se desempeñarán como integrantes del Órgano de Administración de la nueva sociedad. 6°) Determinación de la denominación que llevará la SAU. 7°) Aprobación del Acta Constitutiva y Estatuto Social de la SAU, por documento separado.

1 día - N° 205591 - \$ 925,75 - 29/04/2019 - BOE

#### OSAG S.A.S.

##### ACTA RECTIFICATIVA

Con fecha 25/10/2018 se hizo Acta Rectificativa modificando Art 4° Estatuto: El Capital Social es de \$ 40.000,00 representando por Acciones de \$ 100, valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Se deja establecido que Administrador Titular y Suplente no están alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades para los cargos que han sido designados.

1 día - N° 205606 - \$ 677,50 - 29/04/2019 - BOE

#### BOLLUK S.A.S.

Se hace saber que, ampliando el edicto n° 204553, de fecha 23/04/2019, por Acta de fecha 15/04/2019, el único socio de la sociedad "BOLLUK S.A.S.", Gustavo Marcelo Lana, resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones, con bienes propios o de terceros, las siguientes actividades: A.- Realizar operaciones inmobiliarias de todo tipo de inmuebles, compra, venta, alquiler, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos con la intervención de profesionales matriculados cuando así lo requiriese la operación, excluyendo los fideicomisos financieros (art. 1690 y ss. del CCCN). B.- Participar como proveedor o contratista de em-

presas públicas o privadas, del Estado Nacional, Provincial o Municipal, reparticiones autárquicas y fuerzas de seguridad, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, franquicia, de colaboración empresarial o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjero." Cba. 24/04/2019.

1 día - N° 205725 - \$ 964,10 - 29/04/2019 - BOE

#### IKATU SA

#### BELL VILLE

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio N° 53, ambas de fecha 31/01/2019 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente del Sr. OMAR FABIAN DIAZ FERRARI DNI 22.648.209, como Director Titular - Presidente, la Sra. ANDREA SOLEDAD QUAGLIA, DNI 25.240.647, como Directora Suplente.

1 día - N° 203613 - \$ 175 - 29/04/2019 - BOE

#### ROTULACION S.R.L.

FE DE ERRATA. A los fines de subsanar omisión de denominación de la Razón Social "Rotulación SRL" en la publicación de edicto N° 204412 de cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social del día 22/04/2019 es que se efectúa la presente publicación.

1 día - N° 205477 - \$ 175 - 29/04/2019 - BOE

#### AVENIDA ARMADA ARGENTINA S.A.

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 09.11.2018, se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio. En consecuencia, se resolvió designar por el término de tres (3) ejercicios como Directores Titulares a los Sres. José Adrián Rodríguez Tula y Verónica Rodríguez Tula y como Director Suplente al Sr. Francisco Rodríguez, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente: José Adrián RODRIGUEZ TULA, DNI n° 23.194.595, Vicepre-

sidente: Verónica RODRIGUEZ TULA, D.N.I. n° 23.821.805 y Director Suplente: Francisco RODRIGUEZ, D.N.I. n° 6.490.594.

1 día - N° 205753 - \$ 342,70 - 29/04/2019 - BOE

#### NEOAGRO S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2019, se resolvió designar como Presidente a la Sra. Graciela Cristina Romagnoli, DNI: 11.997.149 y como Director Suplente al Sr. Edgardo Rodríguez Trejo, DNI: 11.188.036, por los plazos estatutarios, constituyendo domicilio especial en manzana 11, lote 2, Barrio Greenville, de esta ciudad. Declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 205784 - \$ 253,65 - 29/04/2019 - BOE

#### SAMOT SRL

##### EDICTO TRANSFORMACIÓN

Acta de transformación de fecha 31/01/2019, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS, Socios: 1) RUBEN HORACIO NARDELLI, D.N.I. N° 6.348.032, CUIT 20-06348032-1, argentino, sexo masculino, fecha de nacimiento tres de marzo de 1940, de estado civil casado, empresario, con domicilio en Av. Poeta Lugones N° 202-6°Piso- Dto. "A", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVIA ANALIA PEREZ, D.N.I. N° 5.668.066, CUIT 27-05668066-2, argentina, sexo femenino, fecha de nacimiento veinticuatro de enero de 1948, de estado civil casada, empresaria, con domicilio en Av. Poeta Lugones N° 202- 6° Piso-Dto. "A" ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; y 3) FERNANDO GERMAN NARDELLI, D.N.I. N° 23.461.413, CUIT 20-23461413-5, argentino, sexo masculino, fecha de nacimiento diecinueve de Septiembre de 1973, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en calle Sierras Chicas N°146- B° San Isidro de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SAMOT S.A.S Sede: calle Alejandro Magariños Cervantes N°911, Barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: I) Comerciales: Compra, venta, importación y/o exportación de artículos sanitarios, griferías, caños, accesorios, conexiones para gas, agua, cloacas y calefacción, materiales para la construcción y afines al por mayor y/o menor. II) Construcción: realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante III) Inmobiliaria: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. IV) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. V) Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística VI) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por Un Mil acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RUBEN HORACIO NARDELLI, suscribe 350 acciones, por un total de \$35.000,00. 2) SILVIA ANALIA PEREZ, suscribe 350 acciones, por un total de \$35.000,00 y 3) FERNANDO GERMAN NARDELLI, suscribe 300 acciones, por un total \$30.000,00. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de una administración compuesta por el número de miembros

titulares que fije la reunión de socios entre un mínimo de uno y un máximo de dos, quienes durarán en sus cargos en forma indefinida, mientras no sean removidos por justa causa. En el mismo acto se designará menor o igual número de suplentes quienes durarán en sus cargos en forma indefinida, mientras no sean removidos por justa causa.- Designación de Autoridades: Administradores titulares y representantes: 1) RUBEN HORACIO NARDELLI, D.N.I. N° 6.348.032, CUIT 20-06348032-1, argentino, sexo masculino, fecha de nacimiento tres de marzo de 1940, de estado civil casado, empresario, con domicilio en Av. Poeta Lugones N° 202-6°Piso- Dto.ºA, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y 2) FERNANDO GERMAN NARDELLI, D.N.I. N° 23.461.413, CUIT 20-23461413-5, argentino, sexo masculino, fecha de nacimiento diecinueve de Septiembre de 1973, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en calle Sierras Chicas N°146- B° San Isidro de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, República Argentina y Administrador Suplente: 3) SILVIA ANALIA PEREZ, D.N.I. N° 5.668.066, CUIT 27-05668066-2, argentina, sexo femenino, fecha de nacimiento veinticuatro de enero de 1948, de estado civil casada, empresaria, con domicilio en Av.Poeta Lugones N° 202- 6° Piso-Dto.ºA ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los administradores titulares, en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo en forma indefinida, mientras no sea removido por justa causa Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-Publiquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 206050 - \$ 7593,75 - 29/04/2019 - BOE

#### JUSTINIANO POSSE

#### MONFA

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2017 se eligieron miembros del Directorio por el término de 3 años según estatuto quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: MORICONI FABIO, DNI: 17.863.844, Director Suplente y Vicepresidente: CRESCIMBENI MÓNICA, DNI: 16.538.880. Constituyendo domicilio especial

en calle AVDA Intendente Paoloni N 1564, de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba.

1 día - N° 205678 - \$ 224,40 - 29/04/2019 - BOE

#### PILAY S.A PILARES S.R.L UT

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ02 N° 233 suscripto en fecha 15 de Agosto de 2008 entre PILAY S.A PILARES S.R.L UT y el Sr. DI-MOTTA SUSANA BEATRIZ DNI 10.527.141 han sido extraviados por el mismo.

2 días - N° 206058 - \$ 870 - 30/04/2019 - BOE

#### EL CHIRO S.A.

#### VILLA MARIA

#### RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA

Por Acta N° 2 de Asamblea ordinaria unánime de fecha 15/04/2019 se resolvió por unanimidad ratificarse en todos sus términos y contenido la Asamblea Ordinaria Volante N° 1, de fecha 09/05/2018 cuya resolución fue publicada en B.O. de fecha 08/04/2019 edicto N° 202202.

1 día - N° 205560 - \$ 346,15 - 29/04/2019 - BOE

#### JUSTINIANO POSSE

#### MONFA

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2014 se eligieron miembros del Directorio por el término de 3 años según estatuto quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: MORICONI FABIO, DNI: 17.863.844, Director Suplente y Vicepresidente: CRESCIMBENI MÓNICA, DNI: 16.538.880. Constituyendo domicilio especial en calle AVDA Intendente Paoloni N 1564, de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba.

1 día - N° 205682 - \$ 228,30 - 29/04/2019 - BOE

#### ECO CRIA S.A.S..

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Con fecha 07/12/2017, se celebró la Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1, por la cual se resolvió designar por renunciaciones de los

administradores actuales, a: Sr. Cristian Eduardo Nebbia, D.N.I.: 18173229, nacido el 23 de Noviembre de 1966, divorciado, Argentino, Ingeniero mecánico, con domicilio en calle Córdoba N° 256, piso 9, departamento A, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Administrador Titular hasta tanto no sea removido por justa causa o renuncie; y al Sr. Martin Nicolás Viola, D.N.I.: 24108232, nacido el 14 de Enero de 1975, casado, Argentino, Contador Público, con domicilio en calle Entre Ríos N° 361 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina; como Administrador Suplente hasta tanto no sea removido por justa causa o renuncie.

1 día - N° 205994 - \$ 112,50 - 29/04/2019 - BOE

#### RA – TRONIC S.A.S.

##### LA CALERA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°2: En la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días del mes de abril de 2019, en la sede social sita Mzna 207 Lote 76, barrio La Cuesta, se reúnen en Asamblea General Ordinaria convocada para las 14:00 horas, Sr. Arcondo Roberto Ruben, único accionista de "RA – TRONIC S.A.S."; la Sra. Boetsch Ana María, administrador suplente y el Sr Arcondo Augusto. Abierta la sesión, siendo las 14:00 horas, bajo la Presidencia del Señor Arcondo Roberto Ruben, D.N.I. N° 18.016.220, en su condición de Administrador Titular, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) Ratificación Acta de Asamblea General Ordinaria N°1 realizada el día 15 de abril de 2019. Las partes ratifican la firma y contenido del acta N°1. 2) Rectificar Artículo 7 del Instrumento Constitutivo por modificación de autoridades, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ROBERTO RUBEN ARCONDO D.N.I. N° 18.016.220 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ARCONDO AUGUSTO D.N.I. N° 41.002.099 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante

que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas del día de la fecha.

1 día - N° 206127 - \$ 2676,25 - 29/04/2019 - BOE

#### COBRAX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 25/04/2019. Socios: 1) ALEJANDRA FERRERO, D.N.I. N°27003530, CUIT/CUIL N° 27270035308, nacido el día 16/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle 9 De Julio 442, barrio Xxx, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COBRAX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle 9 De Julio 442, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas publicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, A tal fin, podrá celebrar convenios de cooperación con otros entes afines, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en forma propia o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas u organismos para los cuales recauda. Las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios, de terceros y/o de instituciones financieras públicas

y privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio del país. La actividad que lo requiera, será llevada a cabo por profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA FERRERO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRA FERRERO, D.N.I. N°27003530 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO ROBERTO FERRERO, D.N.I. N°6449496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA FERRERO, D.N.I. N°27003530. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206182 - s/c - 29/04/2019 - BOE

#### SUEÑOS S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios: 1) YOHANA MICAELA MORAN SANCHEZ, D.N.I. N°38022465, CUIT/CUIL N° 27380224653, nacido el día 01/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amazonas 718, barrio Colinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUEÑOS S.A.S. Sede: Calle Ameghino Florentino 1236, barrio Santa Rosa, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 95 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YOHANA MICAELA MORAN SANCHEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YOHANA MICAELA MORAN SANCHEZ, D.N.I. N°38022465 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GLADYS DEL VALLE CASTILLO, D.N.I. N°13053858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GLADYS DEL VALLE CASTILLO, D.N.I. N°13053858. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 206177 - s/c - 29/04/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)